



BUIN, 02 NOV 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3506 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3859, de fecha 30 de diciembre de 2022, se aprueba el programa denominado **Discapacidad**.

3.- Con fecha 24 de octubre de 2023, en **Memorándum N° 1664**, la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde decretar la actividad **Semana de la Inclusión**. Adjunta Programa Actividades Teletón 2023.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese el desarrollo de la actividad **Semana de la Inclusión**, a cargo del Programa Discapacidad, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a que se desarrollará desde el 06 de noviembre al 11 de noviembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Actividad	Horario	Lugar
06/11/2023	Desayuno inclusivo con PCD de la Comuna (NNA).	10:00 a 12:00 horas.	Viña Torres del Paine.
07/11/2023	Último día de entrega y deliberación Concurso "Pinta a tu Pinta", fecha de entrega de pintura del 01 al 07 noviembre.	08:30 a 17:30 horas.	Colegios y establecimientos educacionales de la Comuna.
08/11/2023	Break Zumba Inclusiva "Grillo Aránguiz"; para personal municipal, abierto a la comunidad.	12:00 a 13:00 horas.	Explanada CCB.
09/11/2023	Break "Oscarito", Exclusivo para personal municipal.	16:30 a 17:00 horas.	Explanada CCB.
10/11/2023	Mañana infantil. Tarde/noche Show de talentos.	10:00 a 14:00 horas. 16:30 a 24:00 horas.	Plaza de Armas.
11/11/2023	Mañana deportiva: Zumba inclusiva. Corrida Súmate por la Inclusión. Tenis Calle. Lucha Libre. Fútbol Calle.	09:00 a 14:00 horas.	Plaza de Armas.

2.- Apruébese el Programa Actividades Teletón 2023; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA, GMG, ISS,
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECC
- SECPA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2023\Semana de la Inclusión.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde